



Declaración del Excmo. Sr. Néstor Osorio, Presidente del Consejo Económico y Social en el 51º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social

(Nueva York, 13 de febrero de 2013)

Sra. Presidenta, Excelencias, Distinguidos delegados,

Es para mí un gran gusto dirigirme a ustedes por segunda vez durante este período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social; quisiera dar las gracias a la Embajadora Adhikari por su amable invitación y felicitarla por la eficiencia con la que ha dirigido sus trabajos. Asimismo me complace mucho la presencia de los Co-facilitadores, los Embajadores Jan Grauls y George Talbot de Guyana quienes vienen haciendo aportes de la mayor importancia a todo este proceso de revisión y análisis de los métodos de trabajo, la relevancia e importancia del ECOSOC.

En la apertura del período de sesiones, destacué la importancia de las deliberaciones de la Comisión para la agenda general de las Naciones Unidas sobre el desarrollo y la contribución que la Comisión puede hacer al tema del examen ministerial anual del Consejo de 2013. En relación al tema del programa dedicado a los métodos de trabajo de la Comisión, quisiera compartir con ustedes algunas reflexiones sobre el proceso en curso relativo al fortalecimiento del Consejo Económico y Social y la forma en la que este proceso se relaciona con el sistema del ECOSOC en su totalidad, es decir, el Consejo mismo, sus comisiones orgánicas y otros órganos subsidiarios.

El fortalecimiento del Consejo Económico y Social es un proceso que ya lleva algunos años en marcha. En 2005, los líderes mundiales decidieron organizar exámenes ministeriales anuales y un Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de carácter bienal, los cuales brindaron un nuevo ímpetu

a la labor del Consejo. En el documento final de la Conferencia Río+20, titulado El futuro que queremos, se contrajo el compromiso específico de reformar el Consejo Económico y Social, como parte de un conjunto de medidas destinadas a mejorar la eficacia del sistema multilateral, y se reconoció que el Consejo podía "contribuir decisivamente a integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible de forma equilibrada".

En su resolución 2012/30, el Consejo se refirió a este compromiso y solicitó al Secretario General que presentara a la Asamblea General, en su sexagésimo séptimo período de sesiones, un informe con propuestas para fortalecer el Consejo Económico y Social, incluidos sus métodos de trabajo. Como es de su conocimiento, las consultas de la Asamblea General han comenzado, dirigidas por dos co-facilitadores aquí presentes, el Embajador Grauls (Bélgica) y el Embajador Talbot (Guyana). Se espera que, en las próximas semanas, esas consultas lleven a una nueva serie de reformas relacionadas con el enfoque sustantivo de la labor del ECOSOC, su poder de convocatoria, su labor de difusión, su visibilidad, así como su capacidad para obtener una mayor coherencia.

Sin perjuicio de los resultados que deparen esas consultas, quisiera destacar brevemente algunas reflexiones sobre la forma que podría tener un Consejo Económico y Social fortalecido, en particular en lo referente a las comisiones orgánicas.

En primer lugar, un ECOSOC fortalecido debería tener un sólido enfoque temático y poder aprovechar los conocimientos y la reconocida experiencia de los órganos especializados. El fortalecimiento de la relación del Consejo con sus comisiones orgánicas es de máxima importancia. Nuestro objetivo ha de ser una visión unificada y un programa simplificado para el Consejo. Para ello, la definición de un tema principal anual para todos los órganos subsidiarios del Consejo podría aumentar y mejorar la coherencia y fomentar las contribuciones coordinadas. Las comisiones orgánicas podrían realizar aportes en función de sus esferas de competencia, y sus programas de trabajo se podrían adaptar a fin de que contribuyan a esos temas principales. En este contexto, habrá que revisar la práctica de los ciclos bianuales adoptada por algunos órganos intergubernamentales, incluida esta Comisión, con un período de sesiones de examen y otro dedicado a las políticas, que desembocan en un resultado convenido tan solo cada dos

años, es oportuno indagar sobre una mejor manera de realizar contribuciones al tema principal del Consejo de cada año.

En segundo lugar, a fin de cumplir el mandato encomendado en Río+20, el Consejo podría examinar la labor de las comisiones orgánicas desde el punto de vista de la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible. A la Comisión de Desarrollo Social le cabe una función particularmente destacada en este sentido, puesto que encarna el "pilar social" del desarrollo sostenible. Las contribuciones que ustedes hagan en materia de reducción de la pobreza, empoderamiento de las personas e inclusión social y empleo tienen gran importancia y serán pertinentes para la mayor parte de las cuestiones temáticas en la agenda del Consejo. Cada uno de los órganos subsidiarios podría centrarse en uno o varios pilares, por lo que sus aportes deberían ser concretos y específicos, e incluir recomendaciones claras y orientaciones técnicas sobre la forma en que el Consejo Económico y Social puede integrar estos aportes en el marco general del desarrollo sostenible. Los períodos anuales de sesiones del Consejo podrían ser el marco en el cual llevar a cabo ese ejercicio.

En tercer lugar, un Consejo Económico y Social fortalecido debería suponer diálogo e intercambios entre el Consejo y los órganos que constituyen el sistema, y entre las comisiones orgánicas y los propios órganos de expertos. Ello nos ayudaría a evitar la fragmentación de los procesos intergubernamentales y a promover una mayor integración en el programa de trabajo. Las modalidades prácticas deberían definirse a nivel del Consejo. Por ejemplo, debería invitarse de forma más sistemática a los Presidentes a los períodos de sesiones de otros órganos intergubernamentales, podrían organizarse reuniones conjuntas de las comisiones orgánicas, o los documentos presentados a una determinada comisión podrían distribuirse a otras comisiones cuando aborden cuestiones de interés común. Ello fomentaría el intercambio de ideas y recomendaciones en beneficio del sistema en su totalidad.

Además del proceso intergubernamental que está en marcha en la Asamblea General, estas propuestas amplias de reforma que he esbozado se examinarán en la reunión conjunta de la Mesa del Consejo Económico y Social con los Presidentes de sus órganos subsidiarios. Esta reunión, cuyo formato se modificó en 2012, pretende convertirse en una plataforma

eficaz para asegurar la coherencia dentro de los órganos subsidiarios del ECOSOC. Así pues, la reunión puede utilizarse para preparar un esquema de las posibilidades para lograr una mayor coordinación y planificar actividades conjuntas.

En el contexto de la reforma del Consejo Económico y Social, se podría aumentar la periodicidad de estas reuniones, a fin de examinar cuestiones pertinentes para todos los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social, tales como: 1) los aportes coordinados al tema anual del Consejo; 2) la contribución del sistema del Consejo Económico y Social a las grandes iniciativas en pro del desarrollo, como la agenda para el desarrollo después de 2015 y otros grandes procesos de las Naciones Unidas, como el seguimiento de la Conferencia Río+20; y 3) la mejora de las modalidades de interacción vertical y horizontal dentro del sistema del Consejo Económico y Social.

Espero que en la próxima reunión de este tipo, que se celebrará a fines de marzo, brindará la oportunidad de ver cuáles han sido los resultados de sus deliberaciones en relación con el presente tema del programa y de comparar las opiniones de esta Comisión con las orientaciones adoptadas por otros órganos subsidiarios.

Confío también en que, para entonces, el resultado de las consultas de la Asamblea General sobre el fortalecimiento del Consejo Económico y Social estará más claro.

Entretanto, les deseo unas deliberaciones productivas para el final de este 51º período de sesiones de la Comisión, y les reitero mi disposición a continuar este diálogo, de modo que todo el sistema del Consejo Económico y Social gane en pertinencia, eficiencia e impacto.

Muchas gracias por su atención.